

SOCIEDAD DE LUCHA CONTRA EL CANCER - SOLCA NÚCLEO DE QUITO ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

IESS

TELÉFONO: 0963333000	E-mail: convenios@solcaquito.org.e
MES Y AÑO DE PRESTACIÓN: Agosto - 202	23
CÓDIGO CIE 10: C78.7 TUMOR MALIGNO SECUNDA	
CODIGO CIE IO: C/o./ IDMOR MADIGNO SECONDA	NIO BBB MIGHE
NÚMERO DE CÓDIGO DE VALIDACIÓN: 17CVS	2022002119879
NÚMERO DE HISTORIA CLÍNICA:	259323 HOSPITALIZACIÓN
SERVICIO ENTREGADO: SERVICIO ONCOLÓGI	
NOMBRE DEL BENEFICIARIO	ESPINOZA POLO MARIA LUISA PAQUITA
NO. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	1705201992
10. DOCOMENTO DE IDENTIFICACION	
ACTICE PN	TREGA DEL SERVICIO
ACUSE EN	TREGA DEL SERVICIO
DBSERVACIONES:	
	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
	11.1
omo prestador de la RPIS, conczco el cumplimie	ento obligatorio del TPSNS y sus procedimientos qu
stán regulados en el presente Reglamento de r	
	relacionamiento.
estan regulados en el presente Regiamento de 1	relacionamiento.
Además tengo conocimiento el acàpite que refie	relacionamiento.
Además tengo conocimiento el acàpite que refie	relacionamiento. ere a la Coordinación de pagos y tarifas que indic
Además tengo conocimiento el acàpite que refie textualmente:	relacionamiento. ere a la Coordinación de pagos y tarifas que indica
Además tengo conocimiento el acàpite que refie textualmente: "En caso de objeción o débito, el prestador no	relacionamiento. ere a la Coordinación de pagos y tarifas que indica o podrá requerir el pago al usuario/paciente,
Además tengo conocimiento el acàpite que refie textualmente: "En caso de objeción o débito, el prestador no familiares o acompañante. Cualquier cobro en e	relacionamiento. ere a la Coordinación de pagos y tarifas que indica
Además tengo conocimiento el acàpite que refie textualmente: "En caso de objeción o débito, el prestador no familiares o acompañante. Cualquier cobro en e	relacionamiento. ere a la Coordinación de pagos y tarifas que indica o podrá requerir el pago al usuario/paciente,
Además tengo conocimiento el acàpite que refie textualmente: 'En caso de objeción o débito, el prestador no familiares o acompañante. Cualquier cobro en e	relacionamiento. ere a la Coordinación de pagos y tarifas que indic o podrá requerir el pago al usuario/paciente,
Además tengo conocimiento el acàpite que refie textualmente: 'En caso de objeción o débito, el prestador no Eamiliares o acompañante. Cualquier cobro en e prevea"	relacionamiento. ere a la Coordinación de pagos y tarifas que indic o podrá requerir el pago al usuario/paciente,
Además tengo conocimiento el acàpite que refie textualmente: 'En caso de objeción o débito, el prestador no Eamiliares o acompañante. Cualquier cobro en e prevea"	relacionamiento. ere a la Coordinación de pagos y tarifas que indic o podrá requerir el pago al usuario/paciente,
además tengo conocimiento el acàpite que refie extualmente: 'En caso de objeción o débito, el prestador no familiares o acompañante. Cualquier cobro en e	relacionamiento. ere a la Coordinación de pagos y tarifas que indic o podrá requerir el pago al usuario/paciente,
Además tengo conocimiento el acàpite que refie textualmente: 'En caso de objeción o débito, el prestador no Eamiliares o acompañante. Cualquier cobro en e prevea"	relacionamiento. ere a la Coordinación de pagos y tarifas que indica o podrá requerir el pago al usuario/paciente,
demás tengo conocimiento el acàpite que refie extualmente: En caso de objeción o débito, el prestador no familiares o acompañante. Cualquier cobro en e prevea"	relacionamiento. ere a la Coordinación de pagos y tarifas que indic o podrá requerir el pago al usuario/paciente,
Además tengo conocimiento el acàpite que refierextualmente: En caso de objeción o débito, el prestador no familiares o acompañante. Cualquier cobro en el prevea" SOLCA NUCLEO DE QUITO FINANCIERO CAJAS	relacionamiento. ere a la Coordinación de pagos y tarifas que indic o podrá requerir el pago al usuario/paciente,
Además tengo conocimiento el acàpite que refie extualmente: En caso de objeción o débito, el prestador no amiliares o acompañante. Cualquier cobro en	relacionamiento. ere a la Coordinación de pagos y tarifas que indic o podrá requerir el pago al usuario/paciente,
Además tengo conocimiento el acàpite que refie extualmente: En caso de objeción o débito, el prestador no amiliares o acompañante. Cualquier cobro en	relacionamiento. ere a la Coordinación de pagos y tarifas que indic o podrá requerir el pago al usuario/paciente,
Además tengo conocimiento el acàpite que refierextualmente: "En caso de objeción o débito, el prestador no familiares o acompañante. Cualquier cobro en en enevea" SOLCA NUCLEO DE QUITO FINANCIERO CAJAS DOMINGUEZMAMBRANDOMNIBURZ ELIZABETH CI No.: 1310400211	relacionamiento. ere a la Coordinación de pagos y tarifas que indic o podrá requerir el pago al usuario/paciente, este sentido será motivo de la sanción que la Ley
Además tengo conocimiento el acàpite que refierextualmente: "En caso de objeción o débito, el prestador no familiares o acompañante. Cualquier cobro en	relacionamiento. ere a la Coordinación de pagos y tarifas que indic o podrá requerir el pago al usuario/paciente, este sentido será motivo de la sanción que la Ley
Además tengo conocimiento el acàpite que refierextualmente: "En caso de objeción o débito, el prestador no familiares o acompañante. Cualquier cobro en	relacionamiento. ere a la Coordinación de pagos y tarifas que indic o podrá requerir el pago al usuario/paciente,
Además tengo conocimiento el acàpite que refie textualmente: "En caso de objeción o débito, el prestador no familiares o acompañante. Cualquier cobro en exercea" SOLCA NUCLEO DE QUITO FINANCIERO CAJAS DOMINGUEZMZAMBRANDOMNIBURZ ELIZABETH CI No.: 1310400211	relacionamiento. ere a la Coordinación de pagos y tarifas que indic o podrá requerir el pago al usuario/paciente, este sentido será motivo de la sanción que la Ley
Además tengo conocimiento el acàpite que refiertextualmente: "En caso de objeción o débito, el prestador no familiares o acompañante. Cualquier cobro en exercea" SOLCA NUCLEO DE QUITO FINANCIERO CAJAS DOMINGUEZMAMBRANDOMNINOURA ELIZABETH CI No.: 1310400211 ACUSE REC	relacionamiento. ere a la Coordinación de pagos y tarifas que indic o podrá requerir el pago al usuario/paciente, este sentido será motivo de la sanción que la Ley
Además tengo conocimiento el acàpite que refiertextualmente: "En caso de objeción o débito, el prestador no familiares o acompañante. Cualquier cobro en exercea" SOLCA NUCLEO DE QUITO FINANCIERO CAJAS DOMINGUEZMAMBRANDOMNINOURA ELIZABETH CI No.: 1310400211 ACUSE REC	relacionamiento. Pre a la Coordinación de pagos y tarifas que indica p podrá requerir el pago al usuario/paciente, este sentido será motivo de la sanción que la Ley EPCIÓN DEL SERVICIO
Además tengo conocimiento el acàpite que refierextualmente: "En caso de objeción o débito, el prestador no familiares o acompañante. Cualquier cobro en el prevea" SOLCA NUCLEO DE QUITO FINANCIERO CAJAS DOMINGUEZMAMBIANDOMNICO ELIZABETH CI No.: 1310400211 ACUSE REC	relacionamiento. ere a la Coordinación de pagos y tarifas que indic o podrá requerir el pago al usuario/paciente, este sentido será motivo de la sanción que la Ley
Además tengo conocimiento el acàpite que refierextualmente: "En caso de objeción o débito, el prestador no familiares o acompañante. Cualquier cobro en el prevea" SOLCA NUCLEO DE QUITO FINANCIERO CAJAS DOMINGUEZMAMBIANDOMNICO ELIZABETH CI No.: 1310400211 ACUSE REC	relacionamiento. Pre a la Coordinación de pagos y tarifas que indica p podrá requerir el pago al usuario/paciente, este sentido será motivo de la sanción que la Ley EPCIÓN DEL SERVICIO
Además tengo conocimiento el acàpite que refierextualmente: "En caso de objeción o débito, el prestador no familiares o acompañante. Cualquier cobro en el prevea" SOLCA NUCLEO DE QUITO FINANCIERO CAJAS DOMINGUEZMAMBIANDOMNICO ELIZABETH CI No.: 1310400211 ACUSE REC	relacionamiento. Pre a la Coordinación de pagos y tarifas que indica p podrá requerir el pago al usuario/paciente, este sentido será motivo de la sanción que la Ley EPCIÓN DEL SERVICIO
SOLCA NUCLEO DE QUITO FINANCIERO CAJAS DOMINGUEZMZAMBRANDOMARROURI ELIZABETH CI No.: 1310400211 ACUSE REC	relacionamiento. Pre a la Coordinación de pagos y tarifas que indica p podrá requerir el pago al usuario/paciente, este sentido será motivo de la sanción que la Ley EPCIÓN DEL SERVICIO
Además tengo conocimiento el acàpite que refierextualmente: "En caso de objeción o débito, el prestador no familiares o acompañante. Cualquier cobro en el prevea" SOLCA NUCLEO DE QUITO FINANCIERO CAJAS DOMINGUEZMAMBIANDOMNICO ELIZABETH CI No.: 1310400211 ACUSE REC	relacionamiento. Pre a la Coordinación de pagos y tarifas que indica p podrá requerir el pago al usuario/paciente, este sentido será motivo de la sanción que la Ley EPCIÓN DEL SERVICIO
SOLCA NUCLEO DE QUITO FINANCIERO CAJAS DOMINGUEZMZAMBRANDOMARROURI ELIZABETH CI No.: 1310400211 ACUSE REC	relacionamiento. Pre a la Coordinación de pagos y tarifas que indica p podrá requerir el pago al usuario/paciente, este sentido será motivo de la sanción que la Ley EPCIÓN DEL SERVICIO
Además tengo conocimiento el acàpite que refierextualmente: En caso de objeción o débito, el prestador no familiares o acompañante. Cualquier cobro en el prevea" SOLCA NUCLEO DE QUITO FINANCIERO CAJAS DOMINGUEZMAMBRANDOMIR ELIZABETH CI No.: 1310400211 ACUSE REC Quito, Agosto del 2023 Caquala Damaa ESPINOZA POLO MARIA LUISA PAQUITA	relacionamiento. Pre a la Coordinación de pagos y tarifas que indice podrá requerir el pago al usuario/paciente, este sentido será motivo de la sanción que la Ley EPCIÓN DEL SERVICIO 2 6 AGO 2023
Además tengo conocimiento el acàpite que refierextualmente: En caso de objeción o débito, el prestador no familiares o acompañante. Cualquier cobro en el prevea" SOLCA NUCLEO DE QUITO FINANCIERO CAJAS DOMINGUEZMAMBRANDOMINGUEZ ELIZABETH CI No.: 1310400211 ACUSE REC Quito, Agosto del 2023 Ciaquula Dalma a ESPINOZA POLO MARIA LUISA PAQUITA DESErvaciones: Yo	relacionamiento. Pre a la Coordinación de pagos y tarifas que indice podrá requerir el pago al usuario/paciente, este sentido será motivo de la sanción que la Ley 2 6 AGO 2023 en mi calidad de
Además tengo conocimiento el acàpite que refierentualmente: En caso de objeción o débito, el prestador no familiares o acompañante. Cualquier cobro en el prevea" SOLCA NUCLEO DE QUITO FINANCIERO CAJAS DOMINGUEZMAMBRANDOMARRO ELIZABETH CI No.: 1310400211 ACUSE REC Quito, Agosto del 2023 Ciaquida Delina a ESPINOZA POLO MARIA LUISA PAQUITA DESErvaciones: Yo	relacionamiento. Pre a la Coordinación de pagos y tarifas que indice podrá requerir el pago al usuario/paciente, este sentido será motivo de la sanción que la Ley 2 6 AGO 2023 en mi calidad de
ACUSE REC Quito, Agosto del 2023 Danual Barvaciones: Yo Masservaciones: Yo	relacionamiento. Pre a la Coordinación de pagos y tarifas que indice podrá requerir el pago al usuario/paciente, este sentido será motivo de la sanción que la Ley 2 6 AGO 2023 en mi calidad de
Además tengo conocimiento el acàpite que refierentualmente: En caso de objeción o débito, el prestador no camiliares o acompañante. Cualquier cobro en el prevea" SOLCA NUCLEO DE QUITO FINANCIERO CAJAS DOMINGUEZMAMBRANDOMARRORE ELIZABETH CI No.: 1310400211 ACUSE REC Quito, Agosto del 2023 Caguna Caluna A ESPINOZA POLO MARIA LUISA PAQUITA Deservaciones: Yo	relacionamiento. Pre a la Coordinación de pagos y tarifas que indice podrá requerir el pago al usuario/paciente, este sentido será motivo de la sanción que la Ley 2 6 AGO 2023 en mi calidad de
Además tengo conocimiento el acàpite que refie textualmente: "En caso de objeción o débito, el prestador no familiares o acompañante. Cualquier cobro en esprevea" SOLCA NUCLEO DE QUITO FINANCIERO CAJAS DOMINGUEZMOAMBRANDOMANDURY ELIZABETH CI No.: 1310400211 ACUSE REC Quito, Agosto del 2023 Caquada Damasa ESPINOZA POLO MARIA LUISA PAQUITA Observaciones: Yo	relacionamiento. Pre a la Coordinación de pagos y tarifas que indice podrá requerir el pago al usuario/paciente, este sentido será motivo de la sanción que la Ley 2 6 AGO 2023 en mi calidad de

CERTIFICACIÓN DE FIRMAS:
En mi calidad de prestador de servicios, certifico que las firmas constantas en el presente documento corresponden a la firma del usuario/paciente o su representante, misma que fue receptada en esta casa de salud; por lo tanto, me responsabilizo por el contenido de dicho certificado, asumiendo toda la responsabilidad tanto administrativa, cavil o penal por la veracidad de la información entregada.

compañante: